



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2018**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 11 de junio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de Plazas de profesor ayudante doctor por necesidades investigadoras. Modalidad 2 (II.7).

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los Departamentos, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER, NO CONCEDER Y EXCLUIR las siguientes. Asimismo, se aprueba el Anexo adjunto con las puntuaciones de la evaluación efectuada.

CONCEDIDOS – MODALIDAD 2A (Código 1)	
Departamentos	Rama
Prehistoria y Arqueología*	Arte y Humanidades
Genética	Ciencias
Fisiología Médica y Biofísica	Ciencias de la Salud
Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniería Electrónica	Ingeniería y Arquitectura

CONCEDIDOS – MODALIDAD 2B (Código 2)	
Departamentos	Rama
Historia del Arte*	Arte y Humanidades
Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)*	Arte y Humanidades
Electrónica y Electromagnetismo*	Ciencias
Biología Vegetal y Ecología*	Ciencias
Microbiología y Parasitología*	Ciencias de la Salud
Psicología Experimental*	Ciencias de la Salud
Derecho Constitucional*	Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración de Empresas y Marketing*	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ingeniería Energética*	Ingeniería y Arquitectura
Tecnología Electrónica*	Ingeniería y Arquitectura

NO CONCEDIDOS.		
Departamentos	Rama	Motivo
Filologías Integradas*	Arte y Humanidades	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Historia de América*	Arte y Humanidades	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	Arte y Humanidades	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Arte y Humanidades	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Literatura Española e Hispanoamericana	Arte y Humanidades	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Escultura e Historia de las Artes Plásticas	Arte y Humanidades	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Filología Alemana	Arte y Humanidades	Por menor puntuación en relación a los concedidos.

Código:PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v	PÁGINA	1/4



Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	Arte y Humanidades	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Química Física*	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Estadística e Investigación Operativa*	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Matemática Aplicada II*	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Física Atómica, Molecular y Nuclear	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Química Orgánica	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Química Inorgánica	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Análisis Matemático	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Física de la Materia Condensada	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Química Orgánica y Farmacéutica	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Física Aplicada I	Ciencias	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Biología Celular	Ciencias	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Estomatología*	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Cirugía*	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Podología*	Ciencias de la Salud	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Microbiología	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Farmacología	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Fisiología	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Ciencias de la Salud	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Medicina	Ciencias de la Salud	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Enfermería	Ciencias de la Salud	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Contabilidad y Economía Financiera*	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.

Código:PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v	PÁGINA	2/4



Derecho Civil y Derecho Internacional Privado	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Didáctica y Organización Educativa	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Organización Industrial y Gestión de Empresas II	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Periodismo I	Ciencias Sociales y Jurídicas	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Ingeniería Eléctrica*	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Ciencias Agroforestales*	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Arquitectura y Tecnología de Computadores*	Ingeniería y Arquitectura	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Ingeniería Química y Ambiental	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Construcciones Arquitectónicas I	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Teoría de la Señal y Comunicaciones	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Construcciones Arquitectónicas II	Ingeniería y Arquitectura	Por menor puntuación en relación a los concedidos.
Física Aplicada III	Ingeniería y Arquitectura	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Proyectos Arquitectónicos	Ingeniería y Arquitectura	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	Ingeniería y Arquitectura	No alcanza la puntuación mínima de 50 puntos.

EXCLUIDOS.		
Departamentos	Rama	Motivo
Periodismo II.	Ciencias Sociales y Jurídicas	Fuera de plazo.

Código 1. Para las 5 plazas directas (1/rama del conocimiento).

Departamentos con actividad investigadora especialmente relevante, atendiendo a criterios estrictamente de investigación.

Código 2. Para las 10 restantes (2/rama).

Departamentos con actividad investigadora relevante y cuyo elevado encargo docente suponga una dificultad añadida al desarrollo de su investigación.

Código *. Departamento indicado por el Vicerrectorado de Profesorado como de elevado encargo docente.

Código:PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v	PÁGINA	3/4



La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 11 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018, se incorporarán al ejercicio 2019, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2019.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2018.

Código:PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM887NNAT7Xa80wr/PUNnHmLx/v	PÁGINA	4/4